PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, marzo 2025

Señor (a)
JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7256445 /2025**
PROFESIONAL G03
Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo 2025.

Referencia: Contrato N° **CO1.PCCNTR.7256445 /2025**

Francisco Adrián Ossa Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6446476 de San Pedro Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como apoyo la gestión del programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor del contrato proyectado será de: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOCVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 46.716.950,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.335.847,00). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CIM/CTE. ($ 4.671.695,00) cada uno. C) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 2.335.848,00). (amparado por el CDP 3225 del 11 de enero de 2025 el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Plazo: 11 Meses y 15 días.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DESARROLLADAS DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA (AEM), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Adelantar las actividades de ejecución de la FPI en la estrategia de AEM conforme la resolución 1-317 de 2021 y lo previsto en el manual de articulación del SENA con la educación media, formalizado en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	No se reporta este mes	No se reporta este mes
2	Realizar trasferencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigentes del SENA.	No se reporta este mes	No se reporta este mes

3	Apoyar y brindar soporte a los equipos ejecutores en la formulación de proyectos para la ejecución de programas de formación.	No se reporta este mes	No se reporta este mes

4	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	Seguimiento a situación de I.E. Indalecio Penilla para determinar viabilidad en matricula	Correos enviados y gestión.
5	Asesorar a las secretarias de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el Sena para desarrollas las acciones de formación en programas técnicos.	No se reporta este mes	No se reporta este mes
6	Coordinar y realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos.	No se reporta este mes	No se reporta este mes

7	Elaborar el plan operativo anual institucional del programa entre el centro de Formación con el establecimiento Educativo articulado, y concertar con el mismo la entrega de información referida para el programa: informes, formatos y demás solicitados para las secretarias de educación y Regionales del Sena según acuerdos establecidos.	No se reporta este mes	No se reporta este mes
8	Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan operativo institucional conjuntamente con el establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	No se reporta este mes	No se reporta este mes
9	Elaborar el informe de gestión en cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Informe presentado	GTH-F-062 Presentado

10	Realizar acompañamiento al proceso de ejecución de la formación que imparten los instructores de manera presencial como a través de medios digitales de apoyo a la formación dispuestos por el SENA y usadas por los instructores con base en los elementos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 y las mencionadas en el numeral 12.3 del presente manual.	No se reporta este mes	No se reporta este mes
11	Realizar seguimiento y control a los instructores y equipo de instructores para el establecimiento de las rutas de aprendizaje para todos los aprendices de AEM del centro de formación, para alcanzar las competencias establecidas en los programas de formación.	Apoyo y seguimiento en la programación de las horas para el mes de marzo de Instructores del Programa de Articulación y Control en actividades ejecutadas.	Reporte de Horas y Actividades en Excel programadas a instructores en archivo. .XLSX

12	Sustentar y presentar ante el Comité de Evaluación y Seguimiento los casos de faltas disciplinarias, faltas académicas y novedades.	Presentación a Comité de Evaluación y Seguimiento los casos de aspirantes I.E. Indalecio Penilla para aprobación de oferta.	Documento de Presentación de casos. . Docx
13	Organizar y mantener actualizados los archivos o información relacionados con las obligaciones contractuales.	Creación de Nube que almacena información de Matriculas 2025 y sincroniza con Nube de ingresocta@sena.edu.co Relación de las Actas con Consecutivos para el mes de Marzo_2025	Documento con nube sincronizada. Procedimiento_Matriculas (AEM) CONSECUTIVOS_ ACTAS_FEBRERO.xlsx

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	1925	ALCALA	17/02/2025	17/02/2025
2.	1925	ALCALA	18/02/2025	18/02/2025
3.	1925	EL CAIRO	20/02/2025	20/02/2025
4.	1925	EL CAIRO	21/02/2025	21/02/2025
5.	1925	ANSERMANUEVO	24/02/2025	24/02/2025
6.	1925	ANSERMANUEVO	25/02/2025	25/02/2025
7.	1925	OBANDO	27/02/2025	27/02/2025
8.	1925	OBANDO	28/02/2025	28/02/2025

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9483369648 de la planilla de Aportes en Línea del mes de Febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma

FRANCISCO ADRIÁN OSSA SANCHEZ CONTRATISTA

C.C. NO. 6446476

Recibí a satisfacción:

Firma

JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7256445 /2025**
PROFESIONAL G03